



Republica de Colombia
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaría de Seguridad Aérea

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO TALLER AERONAUTICO DE REPARACIONES

Se certifica por el presente que:

D'MARCO AÉREO S.A.S.

Siendo su dirección comercial:
CALLE 65 No. 97 A 26

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que le autoriza a efectuar reparaciones de acuerdo a las siguientes clasificaciones:

CATEGORÍA ESTRUCTURAS CLASE I

CATEGORÍA INSTRUMENTOS CLASE I, II, III y IV. Limitado a trabajos estructurales, fabricación, remplazo de partes, reparación y alteración de paneles de instrumentos y refuerzos o componentes estructurales de instalación.

Estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexas al presente.

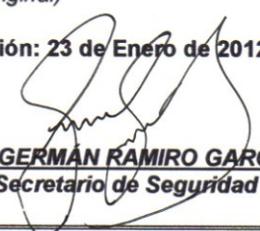
Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta Autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CDF-108

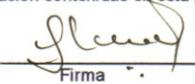
(Revisión original)

Lugar y Fecha de Expedición: 23 de Enero de 2012


SANTIAGO CASTRO GÓMEZ
Director General UAEAC


GERMÁN RAMIRO GARCÍA A.
Secretario de Seguridad Aérea

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea		ESPECIFICACIONES DE OPERACION		
	Taller:	D`MARCO AEREO S.A.S.		Certificado No.	UAEAC-CDF-108
Sección:	PORTADA	Revisión No.	Original	Fecha de Efectividad:	23-01-2012 Página 1 de 9
<p>ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN</p> <p>TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIONES</p> <p>D`MARCO AEREO S.A.S.</p> <p>Aprobado por la U.A.E.A.C.</p> <p>CDF No. 108</p> <p>CALLE 65 # 97ª-26 BOGOTA - COLOMBIA</p>					

<p>1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.</p> <p>2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.</p> <p>3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:</p>		
<p><u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre</p>	  <p>ING. J. GUILLERMO CORTES Firmante de Aeronavegabilidad SECRETARIA DE SEGURIDAD AEREA APROBADO</p>	<p>Inspector de Aeronavegabilidad Cargo- U.A.E.A.C</p>
<p>4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.</p>		
<p><u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre</p>	 <p>Firma</p>	<p>Representante Técnico – D`MARCO AEREO Cargo- Taller</p>

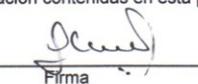
RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea			ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN		
	Taller:	D'MARCO AERO S.A.S.			Certificado No.	UAEAC-CDF-108
Sección:	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIONES	Revisión No.	1	Fecha de Efectividad:	09-07-2012	Página 3 de 9
DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN						
Cada vez que se requiera efectuar una revisión de las especificaciones de operación, deberán previamente ser sometidas a aprobación por parte de la UAEAC y luego de efectuada la revisión, deberá incluirse en esta página una breve descripción del motivo o razón por la cual se efectúa la misma, incluyendo las paginas que sufrieron modificación.						
	REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	RAZON Y DESCRIPCIÓN			
	Original	23-01-2012	Todas las páginas de las especificaciones de operación con motivo de la certificación de la empresa como Taller Aeronáutico de Reparaciones			
	Revisión No. 1	05-07-2012	Se modifica la página No. 7 con el fin de prestar los servicios de estructuras Clase I según lo especificado en los RAC 4.11.2.1. Literal a); se modifica la página No. 8 adicionando una de las circulares de la FAA que sirven como base para las técnicas de aviación general implementadas por el taller para la elaboración de cada trabajo y se modifican las páginas No. 2, 3 y 4 debido al cambio en la revisión de las páginas anteriormente mencionadas.			

- Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.
- Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.
- Estas especificaciones de operación están aprobadas por:

<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 <small>República de Colombia SECRETARÍA DE SEGURIDAD AEREA APROBADO</small>	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
---	--	---
- Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.

<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D'MARCO AEREO</u> Cargo- Taller
---	--	---

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea		ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN		
	Taller:	D`MARCO AEREO S.A.S.		Certificado No.	UAEAC-CDF-108
Sección:	LISTA DE PAGINAS EFECTIVAS	Revisión No.	1	Fecha de Efectividad:	09-07-2012 Página 4 de 9

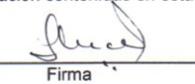
LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

PÁGINA No.	FECHA DE EFECTIVIDAD	REVISIÓN No.
1 DE 9	Enero 23 de 2012	Original
2 DE 9	Julio 9 de 2012	1
3 DE 9	Julio 9 de 2012	1
4 DE 9	Julio 9 de 2012	1
5 DE 9	Enero 23 de 2012	Original
6 DE 9	Enero 23 de 2012	Original
7 DE 9	Julio 9 de 2012	1
8 DE 9	Julio 9 de 2012	1
9 DE 9	Enero 23 de 2012	Original

NOTA 1: En cumplimiento de los RAC., D`MARCO AEREO S.A.S., para **trabajos o servicios** queda autorizado únicamente a efectuar trabajos utilizando los métodos, técnicas, y prácticas descritas en el manual de mantenimiento, documentos técnicos actualizados del fabricante y las instrucciones para la aeronavegabilidad continuada preparada por su fabricante.

NOTA 2: En cuanto a trabajos parciales autorizados, D`MARCO AEREO S.A.S., debe efectuar únicamente trabajos para los cuales dispone de capacidad tal que le permite efectuar cada trabajo cumpliendo los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, incluido el desarrollo de registros adecuados.

Estas especificaciones serán modificadas en el momento que se determine que el taller no mantiene la capacidad para efectuar trabajos conforme a los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos.

1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.		
2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.		
3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:		
<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 <small>ING. J. GUILLERMO CORTES</small> <small>Ingeniero de Aeronavegabilidad</small> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD AÉREA</small> <small>APROBADO</small>	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.		
<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D`MARCO AEREO</u> Cargo- Taller

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea		ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN		
	Taller:	D'MARCO AEREO S.A.S.		Certificado No.	UAEAC-CDF-108
Sección:	INTRODUCCIÓN	Revisión No.	Original	Fecha de Efectividad:	23-01-2012 Página 5 de 9
INTRODUCCIÓN					
<p>Las presentes especificaciones de operación fueron elaboradas conjuntamente por las personas representantes de D'MARCO AEREO S.A.S., y la UAEAC, teniendo en cuenta las facilidades técnicas y documentación exigidas en el capítulo XI de la parte cuarta de los RAC y las recomendaciones por el fabricante.</p> <p>Las presentes especificaciones de operación forman parte integral del CDF-108 otorgado por la UAEAC al Taller D'MARCO AEREO S.A.S., y no se podrán efectuar trabajos diferentes a los autorizados y aprobados en estas especificaciones.</p> <p>Estas especificaciones no podrán ser alteradas no modificadas, sin previa autorización por parte de la UAEAC.</p> <p>Cada vez que se requiera efectuar una revisión a las presentes especificaciones, deberá presentarse una solicitud por escrito a la UAEAC.</p>					

- Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.
- Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.
- Estas especificaciones de operación están aprobadas por:

<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 <small>Inspector de Aeronavegabilidad SECRETARIA DE SEGURIDAD AEREA</small>	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
---	---	---
- Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.

<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller
---	-----------	--

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea			ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN																																
	Taller:	D' MARCO AEREO S.A.S.			Certificado No.	UAEAC-CDF-108																														
Sección:	INDICE GENERAL	Revisión No.	Original	Fecha de Efectividad:	23-01-2012	Página 6 de 9																														
INDICE GENERAL																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">SECCIÓN No.</th> <th style="width: 60%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 25%;">PÁGINA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Portada</td> <td>1 de 9</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Registro de revisiones</td> <td>2 de 9</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Descripción de revisiones</td> <td>3 de 9</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Listado de páginas efectivas</td> <td>4 de 9</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Introducción</td> <td>5 de 9</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Índice general</td> <td>6 de 9</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Estructuras clase I</td> <td>7 de 9</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Estructuras clase I</td> <td>8 de 9</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Categoría limitada</td> <td>9 de 9</td> </tr> </tbody> </table>							SECCIÓN No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA	1	Portada	1 de 9	2	Registro de revisiones	2 de 9	3	Descripción de revisiones	3 de 9	4	Listado de páginas efectivas	4 de 9	5	Introducción	5 de 9	6	Índice general	6 de 9	7	Estructuras clase I	7 de 9	8	Estructuras clase I	8 de 9	9	Categoría limitada	9 de 9
SECCIÓN No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA																																		
1	Portada	1 de 9																																		
2	Registro de revisiones	2 de 9																																		
3	Descripción de revisiones	3 de 9																																		
4	Listado de páginas efectivas	4 de 9																																		
5	Introducción	5 de 9																																		
6	Índice general	6 de 9																																		
7	Estructuras clase I	7 de 9																																		
8	Estructuras clase I	8 de 9																																		
9	Categoría limitada	9 de 9																																		

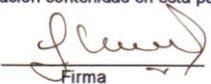
1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.

2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.

3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:

<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
---	--	---

4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.

<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller
---	--	--

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

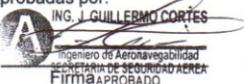
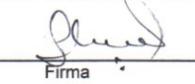
	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea			ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN		
	Taller:	D' MARCO AEREO S.A.S.			Certificado No.	UAEAC-CDF-108
Sección:	AUTORIZACION PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	Revisión No.	1	Fecha de Efectividad:	09-07-2012	Página 7 de 9
AUTORIZACION PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES CLASE I						
Se autoriza al TAR D' MARCO AEREO S.A.S., para efectuar inspección, reparación y overhaul de Estructuras Clase I. así:						
1 –ESTRUCTURAS DE AERONAVES - CLASE I.						
Estructuras de aeronaves de construcción mixta con peso máximo de despegue hasta 5.700 Kgs.						
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION				
1	Componentes estructurales de acero	Reparación o remplazo de tuberías de acero y empalmes. Tratamiento anticorrosivo de las partes de acero interiores y exteriores. Operaciones de maquinado simples tales como la inserción de bujes, bulones, etc.				
2	Componentes estructurales de madera	Empalme de vigas y largueros de madera. Reparación de vigas y costillas de madera. Hechura de vigas. Alineamiento interior de las alas. Reparación o reemplazo de recubrimientos de madera contraplacada. Fabricación de bloques y matrices.				
3	Recubrimientos y componentes estructurales de aleación	Reparación y remplazo de recubrimientos de metal usando herramientas y equipos mecánicos. Reparación, reemplazo y fabricación de miembros de aleación tales como tubos, refuerzos, recubrimientos, empalmes, ángulos etc. Alineamiento de componentes usando guías o formaleas como en el caso de unión de secciones de fuselaje y alas u otras operaciones similares.				
4	Sistemas de Control	Instalación de cables, colocación de terminales estampados; usando técnicas de empalme etc. Reglaje del sistema completo de control. Reemplazo o reparación de todos los componentes del sistema de control tales como pernos, bujes, etc. Instalación de unidades y componentes del sistema de control.				
5	Sistemas de tren de aterrizaje	Remplazo o reparación de elementos que accionen el tren de aterrizaje, tales como pasadores, bujes, pernos, soportes, etc.				
6	Montaje e Instalación	Montaje de partes de la estructura de la aeronave tales como tren de aterrizaje, alas, controles, etc. Reglaje y alineación de componentes de la estructura de la aeronave incluyendo el sistema de control completo. Instalación y reparación de cubiertas y elementos fuselados metálicos y en material compuesto, etc. Reparación y montaje de componentes de plástico tales como parabrisas, ventanillas, etc. Balance de superficies de control.				

1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.			
2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.			
3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:			
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre</td> <td style="text-align: center;"> Firma</td> <td style="text-align: center;"><u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C</td> </tr> </table>	<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 Firma	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 Firma	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C	
4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.			
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre</td> <td style="text-align: center;"> Firma</td> <td style="text-align: center;"><u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller</td> </tr> </table>	<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller
<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller	

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea			ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN											
	Taller:	D'MARCO AEREO S.A.S.			Certificado No.	UAEAC-CDF-108									
Sección:	AUTORIZACION PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	Revisión No.	1	Fecha de Efectividad:	09-07-2012	Página 8 de 9									
<p>1 – CLASE I. ESTRUCTURAS. (Continúa)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>Reparaciones de estructuras</td> <td>Efectuar reparaciones con base en los manuales de mantenimiento, manuales de servicio, manuales de reparaciones estructurales del propietario o las circulares informativas de la FAA AC 43.13 – 1B y AC 43.13 – 2B.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Soldadura</td> <td>Soldadura TIG. De acuerdo con los procedimientos GTAW (Gas Tungsten Arc Welding)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">INTENCIONALMENTE DEJADO EN BLANCO</p>							ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	7	Reparaciones de estructuras	Efectuar reparaciones con base en los manuales de mantenimiento, manuales de servicio, manuales de reparaciones estructurales del propietario o las circulares informativas de la FAA AC 43.13 – 1B y AC 43.13 – 2B.	8	Soldadura	Soldadura TIG. De acuerdo con los procedimientos GTAW (Gas Tungsten Arc Welding)
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION													
7	Reparaciones de estructuras	Efectuar reparaciones con base en los manuales de mantenimiento, manuales de servicio, manuales de reparaciones estructurales del propietario o las circulares informativas de la FAA AC 43.13 – 1B y AC 43.13 – 2B.													
8	Soldadura	Soldadura TIG. De acuerdo con los procedimientos GTAW (Gas Tungsten Arc Welding)													

<p>1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.</p> <p>2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.</p> <p>3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:</p>		
<p><u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre</p>	 <small>ING. J. GUILLERMO CORTES</small> <small>Ingeniero de Aeronavegabilidad</small> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD AEREA</small> <small>Firma APROBADO</small>	<p>_____ Inspector de Aeronavegabilidad Cargo- U.A.E.A.C</p>
<p>4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.</p>		
<p><u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre</p>	 <small>Firma</small>	<p>_____ Representante Técnico – D'MARCO AEREO Cargo- Taller</p>

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005

	República de Colombia Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Secretaría de Seguridad Aérea			ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN											
	Taller:	D' MARCO AEREO S.A.S.			Certificado No.	UAEAC-CDF-108									
Sección:	AUTORIZACION PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	Revisión No.	Original	Fecha de Efectividad:	23-01-2012	Página 9 de 9									
<p>2 – CATEGORIA LIMITADA. Instrumentos clase I, II, III y IV (Fabricación y reparación de paneles de instrumentos)</p> <p>Se autoriza al TAR D'Marco Aéreo a realizar todos los trabajos estructurales referentes a instrumentos, dentro de las limitaciones que ello implica siempre y cuando se cuente con un dato técnico aprobado o aceptado; para cualquier tipo de aeronave.</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Paneles de Instrumentos y Refuerzos estructurales</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de paneles metálicos, acrílicos y retroiluminados. • Inspección de paneles metálicos, acrílicos, retro iluminados y refuerzos estructurales en la aeronave. • Diseño de paneles metálicos, acrílicos y retro iluminados con sus respectivas marcas y letreros. • Corte y pulido • Pintura • Sobrepaneles • Marcas y letreros • Instalación • Reconstrucción • Refuerzos o componentes estructurales de instalación mediante dato técnico aprobado o aceptable. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Reparaciones y alteraciones mayores</td> <td>D'Marco Aéreo cumplirá con tareas de reparación y/o alteración mayor a una aeronave o componente de la misma; con tareas complementarias de estructuras a reparaciones y/o alteraciones mayores de aviónica siempre y cuando se cuente con un dato técnico aprobado o aceptado.</td> </tr> </tbody> </table>							ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	1	Paneles de Instrumentos y Refuerzos estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de paneles metálicos, acrílicos y retroiluminados. • Inspección de paneles metálicos, acrílicos, retro iluminados y refuerzos estructurales en la aeronave. • Diseño de paneles metálicos, acrílicos y retro iluminados con sus respectivas marcas y letreros. • Corte y pulido • Pintura • Sobrepaneles • Marcas y letreros • Instalación • Reconstrucción • Refuerzos o componentes estructurales de instalación mediante dato técnico aprobado o aceptable. 	2	Reparaciones y alteraciones mayores	D'Marco Aéreo cumplirá con tareas de reparación y/o alteración mayor a una aeronave o componente de la misma; con tareas complementarias de estructuras a reparaciones y/o alteraciones mayores de aviónica siempre y cuando se cuente con un dato técnico aprobado o aceptado.
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION													
1	Paneles de Instrumentos y Refuerzos estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de paneles metálicos, acrílicos y retroiluminados. • Inspección de paneles metálicos, acrílicos, retro iluminados y refuerzos estructurales en la aeronave. • Diseño de paneles metálicos, acrílicos y retro iluminados con sus respectivas marcas y letreros. • Corte y pulido • Pintura • Sobrepaneles • Marcas y letreros • Instalación • Reconstrucción • Refuerzos o componentes estructurales de instalación mediante dato técnico aprobado o aceptable. 													
2	Reparaciones y alteraciones mayores	D'Marco Aéreo cumplirá con tareas de reparación y/o alteración mayor a una aeronave o componente de la misma; con tareas complementarias de estructuras a reparaciones y/o alteraciones mayores de aviónica siempre y cuando se cuente con un dato técnico aprobado o aceptado.													

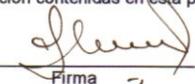
1. Expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia.

2. Estas Especificaciones de Operación podrán ser revocadas en forma inmediata por la U.A.E.A.C si se llegare a demostrar incumplimiento de las mismas por parte del taller.

3. Estas especificaciones de operación están aprobadas por:

<u>ING. JOSÉ GUILLERMO CORTES</u> Nombre	 	<u>Inspector de Aeronavegabilidad</u> Cargo- U.A.E.A.C
---	--	---

4. Acepto y recibo las especificaciones de operación contenidas en esta página.

<u>JAIRO ALBERTO CHAPARRO</u> Nombre	 Firma	<u>Representante Técnico – D' MARCO AEREO</u> Cargo- Taller
---	--	--

RAC-8000-4-3

Revisión: 6
Fecha: Dic 01 de 2005